



DEPENDENCIA: COMAPA
OFICIO: 046
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN.
09/ MARZO / 2026

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

P R E S E N T E

EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL DEL INICIO C, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS MUNICIPALES, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, EN EL QUE SOLICITA **COPIA DE ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO CERTIFICADA DONDE CONSTE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES**; INFORMO QUE EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGÓN MICHOACAN, NO ELABORA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEBIDO A QUE NO EJECUTA OBRAS PUBLICAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



GERARDO HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DEL
COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON

C.c.p. Archivo
TEL: 4439877445
CORREO: alvaroobregoncomapa@gmail.com

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE L. C. RAUL ALBOR ANDRADE COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado DEL MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN. CERTIFICADO LA PRESENTE HOJA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2026.

ATENTAMENTE:


ALBOR

L. C. RAUL ALBOR ANDRADE
COMISARIO